

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción V, inciso v, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere “*Las pólizas de los cheques expedidos*” se informa que, este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, dentro del mes de Enero del año 2024, no expidió cheques.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 02 DOS DE FEBRERO DEL 2024

ALHÍA YOLLIZTLÍ SÁNCHEZ AGUIRRE

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE

